

Guayaquil, Mayo 12 del 2005.

Informe de la Gerencia General

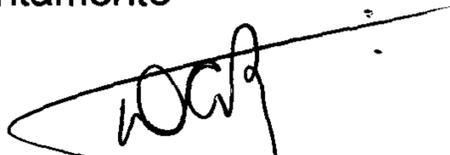
A la Junta General Ordinaria de Accionistas de
INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumplo con lo dispuesto en el artículo 331 de la Ley de Compañías y a la Resolución número 92.1.4.3.0013 del Señor Superintendente de Compañías, expedida el 25 de Septiembre del 1992, presente a vuestra consideración el **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES**, que cubre con el periodo del Primero de Enero al Treinta y Uno de Diciembre del Dos Mili Cuatro.

1. Los objetivos de la Compañía han sido cumplidos.
2. Se han cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
3. En este ejercicio la compañía ha logrado exportaciones, por el monto total de USD \$ 4'561,987.86
4. La compañía cerro el ejercicio con una Utilidad de USD\$ 93.594.04
5. Se recomienda a la Junta General de Accionistas, continuar con el apoyo brindado durante el ejercicio pasado, para lograr las metas impuestas.

Muy Atentamente



ING. DANIEL CIGERO PEREIRA
Gerente General



13 MAYO 2005